

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se presentó respuesta del Banco de Bogotá. Sírvase proveer.
Cali, octubre 05 de 2021

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO NRO. 1684

Santiago de Cali, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: STHEPANNY SABA MUÑOZ
DEMANDADOS: JAVIER ANDRES LOPEZ RIVERA
MENOR: DSLs (8 años)
RAD.:76001-3110-013-2020-00059-00

De conformidad con el informe secretarial antecedente, el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

INCORPORAR al expediente y PONER EN CONOCIMIENTO el oficio del Banco de Bogotá dando respuesta a la información solicitada en audiencia anterior. El documento podrá ser visualizado por las personas autorizadas para la consulta del expediente digital en el siguiente vínculo https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j13fccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/ESTANTER%C3%8DA%20DE%20PROCESOS%20H%C3%8DBRIDOS/76001311001320200005900/37RespuestaBancoDeBogota.pdf?csf=1&web=1&e=vFyR RN

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.